

SANTOÑA
 Trimestre 1 pts.
 Semestre 1'75 »
 FUERA DE SANTOÑA
 Trimestre 1'25 »
 Semestre 2 »
 ULTRAMAR
 Semestre 4 »

EL AVISADOR

A una columna, línea. 0'15 pta.
 A dos. 0'30 »
 Comunicados, reclamos, esque-
 las de defunción, etc. á precio
 convencionales.

LOS PAGOS ADELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO VI.

REDACCIÓN
 Calle de Rentería Reyes núm. 1.
 No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.
 Santoña 26 de Agosto de 1900

ADMINISTRACIÓN
 Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
 Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 280.

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA EL INGRESO EN LAS
CARRERAS MILITARES
 Y EN LAS DE
INGENIEROS CIVILES
Establecida en Santoña
 BAJO LA DIRECCION DEL
 COMANDANTE DE INGENIEROS
Don José María de Manzanos

EL PARTO DE LOS MONTES

En otro lugar de este mismo número podrán ver nuestros lectores el ameno, variado y divertido programa de festejos que la inclita comisión del Ayuntamiento nombrada al efecto ha organizado para solaz y esparcimiento de propios y extraños.

La incubación ha durado bastante más de lo que sería preciso para redactar un selecto y atractivo cartel de fiestas, y sin que en su seno hubiera dimes ni diretes, ni oposiciones terribles, ni enterezas irrevocables, ni antagonismos, dualismos y sinapismos entre príncipes y concejales cristianos.

Nosotros, á decir verdad, no hemos sido sorprendidos, ni mucho menos, por el resultado, y casi puede asegurarse que el vecindario tampoco.

Si no fuese por que las comparaciones resultan siempre odiosas, traeríamos á colación algunos programas que tenemos á la vista y que Ayuntamientos de modestísimas villas, de pueblos sin importancia han publicado y estendido por todas las regiones de España en beneficio directo, seguro y positivo de sus intereses.

Pero nuestro concejo, que no comprende que el dinero invertido en esa olase de gastos son préstamos hechos á crecido interés, que cree salvar la situación de su erario borrando partidas despreciables por su insignificancia, ha confeccionado un conato de programa que tiene de todo menos de lo que debía tener.

Ha hecho, en una palabra, un cartel para andar por casa.

Seguramente que sus organizadores habrán creído la obra tan completa y perfecta que sería gollería pedir más, y de ello es prueba clara las notas que figuran al final haciendo constar que habrá servicio de coches y vapores á todos los trenes, novedad importante que tiene lugar todos los días, y que hace ver claro el error de los confeccionadores al suponer que habrá mortal capaz de tomarse la molestia de viajar para recrearse con tan sugestivas fiestas.

Por su novedad y originalidad merecía archivarse para admiración de las generaciones venideras y como modelo de sucesivos Septiembres.

Además de la larga duración de los tales festejos, como hemos convenido en llamar, hay que hacer un detenido análisis de los números de que consta.

Pero esta tarea la dejamos al lector, cuyos comentarios han de ser mucho más sabrosos que los que pudiéramos hacer nosotros.

La verdad es que nunca mejor aplicada la conocida fábula que sirve de epígrafe á estas líneas.

Solo que podría sustituirse por este otro título:

El parto del concejo.

Cuentos y Cantos

MENSAJE

Pajarillo que vuelas
 por el espacio
 y saltas placentero
 de árbol en árbol;
 ve á mi adornada
 y dile que la quiero
 con toda el alma.

Vuela, linda avecilla,
 vuela ligera,
 dile que solo siento
 no estar con ella;
 mi pajarito,
 llévale tú mis lágrimas
 y mis suspiros.

Vuela, pájaro amado,
 vuela en seguida,
 que quiero que la veas
 y que la digas,
 que entre tus alas,
 la envío, de amor lleno,
 toda mi alma.

MIGUEL DE SAN ROMÁN.

DESDE LOS MADRILES

*La fuentequilla.—El barrio de la torería—
 El día de más toros.—Sobre un ladrillo.—
 El progreso del retraso.—Toros y pan. pin-
 tano.—Como se mata el tiempo.*

Dicen los castizos madrileños de la calle de Toledo que para ser digno hijo de Madrid es necesario haber bebido el agua de la Fuentequilla y quizá no les falte razón. No es la fuentequilla, como pudiera creerse por el diminutivo, una fuente pequeña é insignificante, sino uno de esos monumentos grandífticos en el que campean los atributos de la villa, teniendo el escudo del oso y del dragón sostenido por dos animales demasiado decorativos y fantásticos, puesto que lo mismo pueden ser leóns que osos y coronado por otro barroso león que apoya su diestra garra en un globo.

En la calle de Toledo y en las próximas á la Fuentequilla, quitando el núcleo de población heterogénea y comercial, la verdadera gente del barrio, el que no es torero es picador y el que no es picador es por lo menos mono sabio ó matarife, ó ambas cosas á la par.

Esos infinitos cuadros que representan al torero orando ante la Virgen de la Paloma, acompañado de su muger, ó á ésta pidiendo á su Virgen que saque á su hombre con bien

no pueden haber sido inspirados en otro barrio que en el de Toledo.

¡Y estraña casualidad! El 15 de Agosto, día de la Virgen, no queda torero que no *trabaje*, sino en Madrid en alguno de los pueblos de España, porque en tal día, para honrar tal fiesta, en casi todos los pueblos hay toros.

En los alrededores de la *ermita parroquial*, en Puerta de Moros y en plaza de la Cebada aplañase en la verbena oblongos melones y rechonchas sandías que no tienen otro mostrador ni escaparate que el adoquinado del arroyo. Detrás de tales barricadas, á las que alumbran cilíndricos depósitos de petróleo afirmados en sendas estacas y empenachados con un tufo mal oliente, desgañítase el vendedor, ó vendedora, pregonando su mercancía.

La gente joven aprovecha un solar, una plaza, un trozo de calle ó una reducida habitación para improvisar un baile; porque de este barrio son las parejas que bailan «sobre un ladrillo», y más fácil sería contar las estrellas que contar las que á las horas de la verbena se mueven en *apretado haz* compitiendo en vueltas con el manubrio del organillo.

Lástima grande para los amantes de las tradiciones, que dentro de poco profane tales barrios el tranvía eléctrico. Con él va el progreso, dirán los innovadores, con él va al *retraso*, dirán los que hayan visto uno de estos días y cuando era más precisa la circulación, un larguísimo *tren* de coches de tranvías que adornaban desde la Cibiles hasta las Calatruvas, esperando la reposición de no sé qué averías.

El que precisara el servicio tendría que irse á pié, á menos que no fuera saltando de coche en coche.

A nadie debemos culpar de estas anomalías más que á nosotros mismos, que nos acostumbremos á todo y por todo pasamos antes que idear un remedio.

Los primeros días de huelga de panaderos nos molestó un poco comer el pan duro y malo; ahora nos parece la cosa más natural del mundo, puesto que la huelga sigue y hasta sobran más de mil obreros, á quienes será difícil ocupar. Ya no somos el pueblo de Pan y toros, somos el de toros. y pan pintado; porque eso sí, toros no faltan.

Además de las corridas ordinarias en la última semana tuvimos dos extraordinarias, una becerrada de los empleados de ferrocarriles y otra en perspectiva á beneficio de las cigarreras.

Todo es como un desquite de los que no pudiendo salir de Madrid quieren aburrirse lo menos posible y quieren matar el tiempo viendo matar toros

TARTARÍN.

Madrid Agosto 1900.

De todas partes

Condena del asesino del rey de Italia

Estando prohibida en esta nación la pena de muerte, sólo á Bressi se le impondaán 10 años de reclusión, en una cárcel celular, en un calabozo de un metro de ancho y dos de largo.

Las condiciones son duras, á pan y agun, sin poder fumar, cantar, escribir ni leer, ni hablar en voz alta, con un continuo centinela que le vigila sin ser visto, estando incomunicado además. Si no se porta bien, se le pone camisa de fuerza y otros castigos, sin que pueda pegársele ni martirizarle con palos ni azotes,

Mucha paciencia necesitará el reo, pero en cambio tendrá tiempo para meditar otro asesinato y ejecutarlo á los diez años, sin embargo de que no hace falta, pues son 18 juramentados para tales azañas. Vigilen los reyes y emperadores!

* *

Huelga curiosa

En New York ha habido una huelga de costureras en extremo curiosa.

Parece ser que la autoridad mandó por prevención algunos agentes al sitio designado por aquéllas para reunirse los que se vieron en la necesidad de detener á dos costureras;

Con ánimo de vengarse de este agravio, se armaron ellas de largos alfileres de sombrero y cargaron sobre la policía.

Según noticias, asustados los agentes ante la carga de 600 mujeres tan originalmente armadas, apelaron á la fuga.

En la misma ciudad más de 5.000 blancos han perseguido á los negros porque uno de aquel color mató a un policía.

Ha habido más de 200 negros heridos por tiros de revolver.

Las tropas restablecieron el orden.

* *

El día de los regicidas

Está visto que el domingo es un día fatal para los soberanos y jefes de Estado.

El rey Humberto fué mortalmente herido en domingo, el 17 de Marzo de 1878, estuvo á punto de morir bajo el puñal de Pasanante, y también en domingo, el 25 de Marzo de 1893, intentó asesinarle el fanático Beradi,

El 13 de Febrero de 1820, en que Louvel mató de una puñalada al duque de Barry en la puerta de la Opera; el 13 de Marzo de 1881 en que el czar Alejandro II fué literalmente abrasado por una bomba; el 24 de Junio 1894 en que el presidente Carnot fué muerto en Lyon por el anarquista Caserio, eran igualmente domingo.

Domingo era también el 8 de Agosto de 1897, en que Cánovas fué asesinado por Angiolillo en Santa Agueda.

El domingo, que no es de descanso dominical, pasa ser el destinado á los atentados políticos.

* *

El hombre artificial

Un medico alemán que presta sus servicios en los hospitales militares de Munich, utiliza un auxiliar que no tiene ni brazos ni piernas mostrando la amputación también de la mitad de su cara, que en 1870 le arrebató un casco de granada. Gracias á una máscara metálica habilmente ajustada al rostro, ha podido conservársele la vista.

El infeliz inválido á quien nos referimos se ha visto dotado últimamente de nuevos miembros perfeccionados, y esto ha movido al médico que le sostiene á calcular cuanto costaría combinar un hombre artificial provisto de todos los aparatos inventados por la ciencia moderna.

He aquí la cuenta del profesor de Munich: El par de brazos con manos, articulados cuesta 730 francos; un par de piernas artificiales, 700; una nariz metálica, 500; un par de orejas provistas de tímpanos artificiales y resonadores, 650; la dentadura completa con paladar de platino, 450.

El gasto total sería, probablemente, de 3.000 francos para montar, según todas las reglas del arte moderno, un hombre que hubiese perdido el uso de sus miembros y parte notable de su cabeza.

* *

Un individuo se ha quitado la costumbre de emborracharse diariamente.

—¿Quién te ha quitado ese maldito vicio,
—le pregunta un amigo.
—Mi suegra.
—¿Como es eso?
—Sí, chico; cuando estaba borracho veía
siempre dos suegras en vez de una.

TEATRO

Pruebas viene dando la compañía que actúa en el Casino de querer complacer al público y la mejor de ellas es el programa de las funciones celebradas durante la semana que acaba de pasar.

La Carcajada, ese drama hermoso en fuerza de ser humano, es de las producciones teatrales que el veredicto público calificó de notables y cuya acción encaja en todas las épocas y en todos los pueblos que sepan sentir.

Pensar alto, sentir hondo y hablar claro son las condiciones que debe reunir toda obra literaria, y esas mismas condiciones engarzadas en un estilo elegante, natural y lleno de bellezas, atesora la obra de que nos ocupamos.

Drama real, tan real como los personajes que en él intervienen, lleva del actor al público esa corriente, ese lazo palpable pero de efectos bien tangibles, que hace pensar al unísono y conmoviere a las multitudes.

Hablado a públicos ignotos, de los embriagadores deliquios de platónico amor y acaso, mejor dicho seguramente, que no os entenderán, por que ellos sienten, piensan y ejecutan de distinta manera, por razón de su educación y del medio social en que viven; hablados a esos mismos hombres de una madre, presentados ante la vista el espantoso cuadro de la miseria colaborando con la enfermedad que la aniquila y entre las negruras de tan lúgubre escena, evocad al hijo de aquella mártir que la vé morir, que oye el diagnóstico fatal de la ciencia, equivalente para él al deshucio; pintad las zozobras de esta alma honrada, las dudas, las vacilaciones que embargan su ánimo y por último, en un arranque supremo, se decide a sacrificar su honor, su porvenir, y aquel hombre roba y... roba para la que le llevó en sus entrañas, para la que le dió la vida y hoy apenas si puede sostener la suya; haced esto y vereis a ese público, al antes indiferente, salir de su inercia, interesarse en la obra y sentir las mismas emociones que pudiera sentir a ser en la realidad el verdadero protagonista.

En obra, pues, de tal índole y teniendo las dotes artísticas que todos conocemos, inútil es decir como resultaría el trabajo del señor Montijano. Temperamento nervioso, impresionable y amante de la propiedad escénica en todos los detalles, encarnó desde el principio en el personaje que representaba y con su dicción clara y su naturalidad en todas las escenas, arrancó nutridos aplausos que a fuer de espontáneas, le interrumpieron en algunos parlamentos.

Con ansiedad grande se esperaba en la sala el momento culminante de la obra, el instante crítico en el que el actor muestra sus dotes y sienta su fama avasallando a los oyentes, obligándoles a sentir, convenciéndoles en una palabra, ó caer en el más espantoso indiferentismo; pintábase la ansiedad en todos los semblantes, el temor a lo desconocido junto con el deseo de su llegada; y cuando aquel hombre, (que ya no era un artista que representaba un papel, sino el verdadero hijo de aquella madre que vá a morir) con rigidez nerviosa, agitando presa de la convulsión, rompió a reír con la risa aterradora de la locura, sonó un aplauso cerrado en el auditorio como premio al artista tan dueño de sí mismo y tan al cabo de su cometido.

La señora Moral como siempre, dominando su papel y haciéndonos ver que pasan en balde los años para la que tantas ovaciones ha recibido; en una palabra, que es la misma actriz de siempre sea cualquiera el personaje a ella confiado.

La señorita García hizo una enamorada muy natural é interpretó a maravilla aquella joven

todo amor y desinterés para el hombre amado.

En su corto papel de criada la señora Núñez, muy bien y dando a cada frase su justo valor.

Núñez caracterizado a la perfección y haciendo las delicias del público en aquel tipo de *bohémio* y Capilla y Ecija coadyuvando al éxito de la obra en sus *embolados* respectivos.

* *

De la función del Jueves, podemos decir su mayor elogio en una sola palabra; desde que dió principio la velada hasta su terminación, no cesaron las carcajadas. Aquella suegra de *Llovido del cielo* con su carácter de *tabarra crónica*, las fatigas de aquellos pintores, la oportunidad de aquel tío, la bondad del vejete que adora a su hijo y la esposa que ejerce de aislador entre las *electricidades contrarias* de los dos suegros, son capaces de disipar el humor más negro. Y a propósito, el morenito aquel, *corriendo* siempre, muy bien presentado.

Et Rey de Lydia debe haberse escrito como panacea contra la hipocondría ¡válgame Dios! todos los escritores españoles, a caza de chistes, no hubieran juntado tantos y de tanto efecto.

Esto unido a la esmerada interpretación que por parte de todos se dió a la obra, hizo que esta fuese saboreada y aplaudida como se merece.

Decir Ramos Carrión y decir sal por arrobas, es todo lo mismo, y a fé que *La muela del juicio* no va en zaga a las demás de su progenitor. Graciosa y ligera es obra de chiste, que a maravilla cumple los propósitos del autor, de mantener la hilaridad del público.

En obsequio al beneficiado señor Montijano tomaron parte en la representación los aficionados Mur y Silva, que no obstante hallarse entre profesionales, se portaron como siempre los hemos visto; Mur haciendo un subsecretario muy elegante y con mucha soltura y Silva un chulo que no había más que pedir.

Respecto a los demás, repita el lector los adjetivos que mejores le parezcan y aun se quedará corto, en la apreciación del trabajo acabado de los actores.

* *

Para esta noche está anunciada la chistosa comedia en dos actos y en prosa, original de don Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, *Robo en despoblado* y la en dos actos también de los mismos autores, *El padrón municipal*.

DICHA FUGAZ

*Fui de todos respetado,
de una niña fui querido,
fui de sus deudos temido,
de unos y otros fui olvidado.*

Hay en mi patria adorada,
en mi amada tierra *cuca*,
mejor dicho, en mi *tierruca*,
frase más vulgarizada;
una aldea comparada
al vergel más perfumado,
la que ha tiempos me fué dado
gozar allí su valía;
mas por no se qué sería
fui de todos respetado.

En este edén de verdor,
ameno, dulce y fragante,
fiel espejismo radiante
del que formó el Creador,
cual aquel tan seductor
contemplábase embebido
y aunque absorto y distraído
admiraba su valía;
mas por no se qué sería
de una niña fui querido

Cual la límpida corriente

que en verde alfombra serpea
y en caprichos mil ondea
murmurando sonriente,
así también, inconsciente
mi fiel corazón herido
por el flechador Cupido
al de mi bella se hacía;
mas por no se qué sería
fui de sus deudos temido.

Luego ya en adversa suerte,
recordando aquél momento
de solaz y de contento,
pretendí a la negra muerte
más risueña y menos fuerte
que mis glorias del pasado,
pues al par que degradado
era de quien me temía,
sin saber por qué sería
de unos y otros fui olvidado

A. CUADRADO Y BERNAL.

EL GUARDA AGUJA

—Tío Roque... ¿viene usted a echar una par-tita é mus a la taerna?

—Pa juegos estoy yo. Ya sabís mu bien que nunca sus he desairao, y que me juego con gusto un cuartillo, que por rial más ó menos no vamos a salir de probes, pero hace muchísimo tiempo que solo vivo pa una idea y esta es muy triste.

Antes, en mi probe caseta de guarda aguja había honra y feliciá, pero ese condenaó de señorito se me llevó el rayo de sol que calentaba mi corazón de viejo, robándome a mi hija; y ende entonces vivo no sé como, paice que me sostiene la fiebre de mi venganza que arde aquí dentro sin consumirse nunca...

¡Ya ves tú, Toño, si pueo yo tener ganas de divertirme, con este perro que llevo agarrao al pecho! Créete que si no ¡fuese por que algo me dice que he de lavar la mancha que han echao en mis canas, ya me hubiera despenao, arrojándome a la vía, pa que el tren acabase con unas tristezas que no han de terminar de otro moo.

—Y de Rosa, ¿sabe usted algo?

—No, ni quiero; y ya pue meterse bajo tierra, pus si Dios me la llega a poner delante de mí, porque se que ser probe siendo rico de honra, pero las dos probezas juntas son muy tristes... miá, lloro, yo que he hecho toa la guerra de Africa, y tengo el cuerpo como una criba, y nadie me visto derramar una lágrima.

Qué quieres, tú no púes saber lo que es esto, estarse mirando en la chica que es sangre de la tuya, quererla más que a las niñas de sus ojos, trabajar, no lo que Dios manda, sino too lo que pue resistirse, por que no le falte su piazó de pan, su falda de percal, sus corales pa las orejas y el corpiño de seda pa los domingos... y de la noche a la mañana encontrarte con el nido vacío y mudo, ¡Créelo, Toño, que es pa llorar con un llanto tan amargo como el que yo derramo!

Al pie de la cuneta, el tío Roque, con el banderín en la mano, espera el paso del tren, que se desliza con rapidez vertiginosa por los rails de acero... y queda mudo de espanto al ver asomados en una de las ventanillas a su Rosica, vestida como las señoras y llevando al lado el ladrón de la felicidad de su pobre caseta.

Un sudor frio baña su frente, una idea diabólica se aferra en su cerebro, si, ya había llegado el momento ansiado en tantas horas tristes, y lo eran todas las de su vida, no había de vacilar, ¡vacilaron acaso ellos en arrancarle el alma a pedrzos?

Un descuido del guarda aguja hizo que el

tren saltase de la vía yendo a estrellarse contra las paredes del túnel en el revuelto montón de astillas, humedecido por la sangre que escapaba de cien cuerpos magullados y deshechos.

El tío Roque, con aspecto de loco y con los ojos que querían salir de las órbitas, empezó a revolver con ansiedad febril el montón informe hasta que le hizo lanzar una carcajada de alegría horrible.

Allí abajo las ruedas de uno de los coches yacían el cadáver de Rosa y el del señorito que había robado la felicidad de su pobre caseta de guarda aguja.

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

Las mañanas del Concejo

Bajo la presidencia del señor Alonso y con asistencia de los concejales señores Fragua, Lopez, Gallego y Barredo, dió comienzo a la hora de costumbre.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió lectura a la cuenta de jornales de la última semana, que importa 82'85 pesetas y que pasó a la comisión de Hacienda.

Puesto sobre el tapete el asunto de la concesión de 14 metros de muralla a don Patricio Cuesta se acuerda que por cada metro cuadrado abone la cantidad de 3 pesetas.

El señor López, aunque en principio aprueba el acuerdo, hace sin embargo constar que en otras ocasiones se ha hecho concesión de análogo género sin percibir cantidad de ninguna clase.

El señor Alcalde dice que efectivamente al señor Palmas y a otros se les ha donado gratuitamente, pero que se destinaba a un servicio público y que hoy sobre no reunir este requisito, representaba además un ingreso en las arcas municipales.

Se discute ampliamente sobre el caso presente y otros análogos y como consecuencia, despues de ratificar el primitivo acuerdo de cobrar 3 pesetas por metro cuadrado de muralla que se conceda, se toma el de fijar plazo para el derribo y acarreo y el oficiar al señor Bruna para que los 50 metros que le donó el municipio los retire en el término de seis meses y a don Patricio Cuesta en el plazo de tres.

El señor Fragua propone que el trozo de muralla concedido al señor Cuesta sea el que media entre la antigua y la nueva carretera del embarcadero de los «Zarcetas».

Los señores Lopez y Gallego opinan en contrario por creer que con esto se lesionan los intereses de los señores Palmas y Rueda por estar adosados a la muralla las carboneras y el kiosco.

Después de discutir el asunto se acuerda como propone el señor Fragua.

Seguidamente se dió lectura, y se aprobó, el gran programa de los festejos cuya comisión, como saben nuestros lectores, la componen los concejales señores Herrería, Barredo y Gallego.

He aquí el cartel.

Día 7.—A las 7 de la mañona *gran diana*.
A las 10; función religiosa.
A las 3 de la tarde; inauguración de la feria.
A las 7; salve.
A las 9; verbena en el paseo de Manzanedo.
Día 8.—A las 10 de la mañana; Procesión y misa con sermón a cargo del R. P. Esteban.
A las 4 de la tarde; novillos.
A las 10; bailes.
Día 9.—A las 9 de la mañana; reparto de bonos a los pobres.
A las 10; carreras de burras y cucañas en la plaza de Sagunto.
A las 9 de la noche; verbenas y retreta final.

(Y aquí terminó el programa perdonad sus muchas faltas).

En él se invierten 1650 pesetas.
Se acordó que el Ayuntamiento abone a la caja del partido alguna cantidad a cuenta de las que aquel adeuda a este.

Se leyó una solicitud de Manuela Velez pi-

diendo su inclusión en la lista benéfica.

Pasó á la comisión.

El Sr. Lopez, respecto á la petición de la empresa de la Electra—Castellana, de que demos cuenta en el extracto de la sesión anterior propone se consuelte con la delegación de Hacienda. Asi se acuerda,

El Sr. Alcalde dió cuenta de abersé efetuado la limpieza de los depósitos del agua, lamentando haya dado la prensa local á este asunto una importancia que no tiene. (No sabemos que la salubridad pública es cosa sin imprtancia.

Y despues de interesar el señor Lopez se depura si los montes Peña y Brusco son del Estado ó del pueblo, pues según sus noticias figuran como de la primera entidad y se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

EL REGIMIENTO LUPIÓN

Muy en breve, se estrenará en el teatro, del Casino del Liceo, la grandiosa comedia, obra de gran espectáculo, en cuatro actos y en prosa, original, del Comandante de Ingenieros, don Pablo Perrellada, conocido en la república de las letras Melitón González.

Basada esta producción en el *servicio obligatorio*, ha sido en Madrid y en toda España, uno de los éxitos escénicos más indiscutibles.

Los deseos que el público tiene de conocer esta hermosa comedia son grandes y auguran un lleno completo, como lo demuestra el pedido de localidades hecho hasta hoy,

Según nos manifiesta la empresa, cumpliendo lo prometido en las condiciones del abono, *El Regimiento de Lupión solo se representará una vez.*

Ha fallecido el distinguido joven don Gabriel de Galvarriato, hermano de don Juan Antonio, director de *El Eco Montañés* de Madrid.

Acompañamos á nuestro ilustrado amigo y compañero en su hunda pena por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

En Colindres ocurrió el miércoles una sensible desgracia.

Hallándose en su establecimiento de telas la joven Elyira Lavín, tropezó con una escopeta de pistón que se hallaba cargada, y al caer ésta se disparó hiriéndola tan gravemente en una ingle, que falleció á los pocos momentos.

Estos son los hechos, según nos afirma

nuestro corresponsal, no habiendo intervenido en el suceso directa ni indirectamente los hermanos Antonio y Adolfo García Piedra, como afirma nuestro colega *El Cantábrico.*

Con motivo de girar revista de inspección á los edificios militares y fortificaciones del distrito, llegó á esta plaza el jueves, el comandante general de Ingenieros, interino, coronel don Ricardo Campos.

Del resultado de la visita, hasta hoy, ha quedado altamente satisfecho, por lo que felicitamos muy sinceramente al ilustrado comandante de Ingenieros de la plaza señor Manzanos y personal á sus órdenes.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de *El Anunciador Noticiero* que vé la luz pública en Santander.

Saludamos cariñosamente al nuevo colega y le deseamos larga vida.

La distinguida esposa de nuestro querido amigo Don Mariano M. Mediano dió á luz con toda felicidad, el domingo último, una hermosa niña.

Reciban los Sr de Mediano nuestra espre-siva felicitación y deseamos vean á la recién nacida, rodeada de todo género de dicha y prosperidades.

El viernes fué conducido al cementerio católico el cadáver del que en vida fué práctico mayor de este puerto, don Roque Caballero y Calvo.

Antiguo é inteligente marino, fué agraciado por S. M. Don Alfonso XII con el título de Alférez de fragata, en la visita girada por aquel monarca en 1881.

Al sepelio, presidido por el señor Ayudante de Marina de este puerto y el exconcejal señor Gomez Carrera, asistió una concurrencia distinguida y numerosa, cerrando la marcha un piquete de infantería que le tributó los honores de ordenanza.

Sobre el féretro se colocaron varias coronas que como cariñosa manifestación de recuerdo le dedicaron la familia y amigos.

Las cintas fueron llevadas por el señor Alcalde don Agustin Alonso, don Julián Byietes y señores capitanes Ramos y Arijá.

Honrado y amante padre de familia, marino probo y esperto ha fallecido rodeado de sus deudos y amigos dejando entre ellos un vacío inmenso é imposible de llenar.

Descanse en paz el veterano amigo y reciba su apreciable familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

Dícese que se hacen activas gestiones para que la compañía, que dirige el señor Monti-

jano, continúe actuando en esta durante todo el mes de Septiembre.

Mucho deseáramos que se confirmara tan grata nueva.

Con el fin de pasar una corta temporada en esta llegó el jueves, procedente de Alba de Tormes la Sra. D.^a Timotea Martin, madre de nuestro querido amigo don Pedro Iglesias, músico mayor del Regimiento de Andalucía.

Pérdida

Se ruega á la persona que hubiese encontrado un llavero con dos llavecitas que se perdió ayer tarde desde la calle del Aro hasta el cuartel del Sur, las entregue en la Administración de este periódico, y se le gratificará.

VARIEDADES

POLOS OPUESTOS

Por más que mires, por más que rías,
por más que juegues, por más que corras,
yo te aseguro que tus encantos,
aunque me encantan no me enamoran.

Sé que eres linda; sé que tus ojos
dan, como el rayo, la muerte sorda;
sé que á jazmines tu aliento huele;
sé que de perlas nido es tu boca.

Mas sé que fuiste siempre, coqueta,
mudable siempre, siempre traidora,
como la nube,
como la sombra,
como los vientos,
como las olas.

Tu sueñas mucho, yo espero poco;
yo soy esquivo; tu eres celosa;
tú, como el ave, buscas espacio;
yo, cual molusco, vivo en mi concha.

Tú, embelesada con el ruido,
sientes del mundo la fiebre loca;
yo, en la tristeza y en el silencio,
mis ilusiones evoco á solas;
tu eres flexible como la idea;
yo rudo y grave como la historia,
como el destino,
como la roca,
como la vida,
como la fosa.

M. P.

AMOROSAS

I

Estoy, resuelto, Brígida á robarte,

Nos escapamos en el tren ¿te enteras?
y vamos á parar... á cualquier parte.
Luego te dejaré donde tu quieras,
¡porque es claro que tengo que dajarte!

II

No, pues si de aquella cita
se ha enterado el Juez Eterno,
no nos salva del infierno
ni la caridad bendita.

III

¡Qué guerra te daría,
si me volviese pulga cualquier día!

IV

Si dejas á tu novio
que se propase,
te lo ha de echar en cara
cuando se case.

V

He soñado Matilde, que volvían
las falanges aquellas
que siervos del Korán; que nos vencían,
y que á tí te escogían
para el tributo de las cien doncellas.
¡Y yo que era soldado visigodo,
me hartaba de reir, dormido y todo!

SINESIO DELGADO

QUISICOSAS

→*←

Segun los sábios modernos
los brutos son *villetanti*.
¿Por que no será, Dios mío,
mi casero un elefante?

Fermín G. Perosterera.

*Se vende una mesa de
billar con todos sus accesorios.*

*Es una ganga,
Aprovechar la rcaasion.*

En esta imprenta informarán

IMP. DE EL AVISADOR.—SANTONA.

CAPÍTULO IV

Documentos judiciales ó actuaciones contenciosas

Seccion primera

JURISDICCIÓN CIVIL CONTENCIOSA

Art. 111. Los escritos de los interesados ó de sus representantes, los juicios de desahucio, los autos, providencias y sentencias de los jueces y tribunales ordinarios y contencioso administrativos en todos sus grados que se dicten durante la sustanciación y hasta la terminación definitiva de cualquier negocio civil sometido ó que se somete á la jurisdicción contenciosa ó que tenga por objeto la formalización de la demanda, así como las compulsas literales ó en relación que se libren, incluso las que expidan los notarios por mandato judicial para asunto contencioso, se extenderán sin excepción alguna en papel timbrado de un mismo precio y con arreglo á la cuantía de la cosa evaluada ó cantidad material y determinada del litigio, con sujeción á la escala siguiente:

Art. 112. Los documentos que se presenten en autos, ya como fundamento de las respectivas demandas ya para probar las acciones ó excepciones que en aquellos se ejerciten; no requieren mayor timbre, sea cual fuere la cuantía del litigio, que el que esta ley les exige, segun su clase y naturaleza. Si dichos documentos fueran de los que la ley no sujeta al timbre, entonces se

Art. 109. Los libros comprendidos en los artículos que preceden de esta sección serán autorizados por la Administración de Hacienda de la respectiva provincia, pudiendo servir de actas para varios años consecutivos. El reintegro se verifica en papel de pagos al Estado, en el que la Administración de Hacienda suscribirá la correspondiente nota.

A fin de que los libros de actas puedan servir para varios años consecutivos es preciso observar las formalidades establecidas en la Real orden de 27 de Julio de 1898, inserta en la Gaceta de ro de Agosto, pág. 651.

Art. 110. La Administración tendrá la facultad de hacer encabezamientos con los pueblos cuyo vecindario no exceda de 5.000 habitantes respecto al timbre que deban usar los municipios en sus libros.

Para el concierto se tomará como tipo mínimo el importe medio del timbre correspondiente á los libros utilizados en el último trienio.

Como la inmensa mayoría de los Ayuntamientos de corto vecindario no llevan los libros necesarios, resulta iluzoria la base que aquí se señala para un concierto que, por lo demás, no podría menos de resultar siempre beneficioso para aquellas corporaciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FONDA

LA MARIA.-SANTOÑA

Rentería Reyes núm. 1

DISPONIBLE

Ecuador acción IMPRENTA Librería

CASA DE

FERMIN HERNANDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.—SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

EL AVISADOR

Semanario de intereses generales y de noticias.

Precios de suscripción

EN SANTOÑA, trimestre	1	peseta
Semestre	1.75	
FUERA DE SANTOÑA, trimestre	1.25	
Semestre	2	
ULTRAMAR, Semestre	4	

Anuncios, Comunicados, reclamos, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales. Pagos adelantados.—Número suelto 10 céntimos, atrasado 20.

Redacción y Administración, RENTERÍA REYES, 1.—Librería.

LA PROTECTORA

COMPANÍA DE CONTRASEGuros TERRESTRES Y MARÍTIMOS
Fundada en 1896

Única establecida en el Norte de España



Dirección general y oficinas: Ribera 3. 1.º—BILBAO.

El Contraseguro es el necesario complemento del seguro; como consecuencia de esta afirmación todo asegurado debe estar contrasegurado si quiere tener sus intereses bien garantizados.

Esta Compañía, en el periodo de tiempo que lleva de existencia, ha demostrado la rectitud y seguridad con que realiza sus operaciones y la exactitud con que cumple sus compromisos, habiendo adquirido por esto el mayor crédito en la opinión pública.

Son muchas las pólizas de seguros que ha retificado y varios los siniestros en que ha intervenido; consiguiendo para sus abonados un resultado breve y satisfactorio, según estos mismos lo han hecho conocer, agradecidos, en la prensa periódica.

Actualmente se encuentra en Santoña un Delegado de la Dirección, quien tendrá mucho gusto en ser consultado por las personas que necesiten de sus servicios en su hospedaje.

FONDA "LA MARIA,"

- Art. 108. Timbre de 10 céntimos, clase 12.ª:
- 1.º Los amirallamientos de la riqueza pública.
 - 2.º Las copias de los repartos de contribuciones.
 - 3.º Los expedientes de declaración de prófugos, con la excepción indicada en el art. 107 de esta ley.
 - 4.º Los expedientes de quintas hasta la declaración de soldados.
 - 5.º Las informaciones y documentos de prueba que se refieren á exenciones legales y en que deba acreditarse la pobreza de algún individuo, sin perjuicio del reintegro en los casos en que sea denegada la exención por no haberse acreditado la pobreza.
 - 6.º Los padrones de vecinos.
 - 7.º Los libros de actas de las Juntas locales de primera enseñanza, Sanidad y Beneficencia.
 - 8.º El libro registro de multas.
 - 9.º El primer pliego de los libros de inventario, balances, Diario, Mayor y de caja y los especiales de intervención y Caja de los Pósitos.
 10. El libro de actas especiales de las sesiones de los Ayuntamientos en que acuerden todo lo que corresponda ejecutar en el ramo de Pósitos.
 11. El libro protocolo de obligaciones á favor de los Pósitos.
 12. El de actas de arcos mensuales ordinarios y extraordinarios que se verifiquen del numerario, valogranos de los Pósitos.

Y el original y copia de los repartos de contribución industrial formados por las Administraciones provinciales de Hacienda, según dispone el art 64 del Real decreto de 11 de Abril de 1863. Real orden de 16 de Enero de 1896.

exigirá el reintegro correspondiente en papel de pagos al Estado, con arreglo á la cuantía de los autos.

Los periódicos oficiales que se presenten en autos no estarán sujetos al reintegro de que habla el presente artículo.

Art. 113. Si el litigio versare sobre efectos de la deuda pública, obligaciones ó acciones de Bancos, Sociedades ó empresas de ferrocarriles y de todas clases y demás valores análogos, servirá de base reguladora su valor al tipo medio de la cotización oficial que tengan en el mercado el mes anterior al en que se presenten el primer escrito.

Art. 114. Cuando no aparezca determinada la cantidad de cosa litigiosa, los jueces y tribunales, antes de proveer sobre lo principal, acordarán que el que produzca el juicio la fije, para la aplicación de la clase de timbre. Los jueces comprobarán esta declaración con sujeción á las reglas establecidas en el art. 489 de la ley de Enjuiciamiento civil, y se consignará por diligencia.

Art. 115. En los juicios de abintestato y de testamentaria se atenderá, para el uso del timbre en las piezas de autos generales en que conforme á la ley se dividen, al valor de la masa de bienes hereditaria, que previamente señalará el heredero declarado ó presunto y á falta de éste el que pretenda la consideración de tal.

En los concursos de acreedores y quiebras se regulará el timbre por la cuantía del activo que figure en la memoria ó balance que presente el deudor, ó por su ausencia, los acreedores que promueven el concurso, según los casos.

En los juicios incidentes que se promueven con mo-